



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

No se admiten los originales sin firmar.

LAS CAMARAS EN HUESCA

Mérito muy subido hallamos en el comité ejecutivo de las Cámaras de Comercio y en la reunión de Huesca por haber intentado la desinfección y rehabilitación de los hispanos circos, trocándolos en Parlamentos, así como la meseta del toril en tribuna desde la que se desparrame por la arena la palabra de fuego de los oradores. (No se tome lo del fuego en sentido chamuscatorio). Un viaje circular por los cosos provincianos, sin exceptuar el de la corte, snstituyendo en todos ellos la oratoria á la lidia de reses tan bravas como estúpidas, merecería plácea de los que están en nuestro caso; esto es, de los que sospechamos que va á llegar el mes de Noviembre sin que haya concluido la competencia periodística, que es causa de que se llenen columnas y columnas de los diarios populares con monótonas revistas de corridas de toros.

Nuestra opinión acerca de la campaña emprendida por el estado mayor de las Cámaras de Comercio y por su presidente, el Sr. Paraiso, ha tiempo que es conocida de los lectores de EL Eco. La aplaudimos sin aceptar sus exageraciones, cuando se inspira en la opinión nacional, para la que la reconstrucción de la Hacienda y el crédito es el primero y más sustancial de los problemas que plantearon la derrota y sus consecuencias.

La censuramos cuando, infiel á aquel origen, reviste carácter político, y, sobre todo, cuando sus oradores aclaman la revolución como remedio.

Lo constante, lo que actúa siempre, lo que previene y tal vez evita las revoluciones es la política de reformas; y como ella prevalece desde la Restauración, y como ella es profesada y practicada sinceramente por el Sr. Silvela, los anuncios y las amenazas en sentido revolucionario resultan artificio retórico y están desmentidos por la experiencia.

Por otra parte satisfáenos el ver que estudiando más el asunto, las Cámaras de Comercio cejaron en sus inexplicables empeños de introducir 150 millones de economías rebajando hoy la cifra á 100 millones.

Un paso más de su parte y se habrá sentado la base para un leal concierto.

De todas partes

La sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento de Tolosa fué borrascosísima.

Los concejales carlistas propusieron que se colocase en los edificios públicos el escudo del Corazón de Jesús.

Los republicanos dijeron que aceptaban la proposición, si á los lados del escudo se escribía la palabra «asesinos» y por debajo el nombre de D. Carlos de Borbón y el de los principales cabecillas carlistas.

Reina gran efervescencia.

Ha sido detenido en Paris un redactor del «Petit Journal», por haber facilitado al periódico «Eclair», en 1896, un artículo referente á Dreyfus.

El «Eclair» fué llevado á los tribunales.

En Gijón un soldado que se hallaba de centinela en la cárcel, hizo fuego sobre una jóve cigarrera que no había querido obedecer las intimaciones de aquel para que se retirase.

El proyectil, despues de atravesarle la garganta á la cigarrera fué á herir en el pecho á otra mujer que allí cerca se hallaba, atravesándola el corazón.

Ambos cadáveres fueron conducidos al Hospital.

El gentío que se aglomeró en el lugar de estos tristes sucesos, silbó á la guardia, indignado por el proceder del centinela.

«Le Fígaro» se lleva el premio en la rapidez y en la extensión del relato de las audiencias del consejo de guerra de Rennes, siendo el único periódico que las reproduce íntegras, publicándolas diariamente á las cinco de la tarde en números de seis páginas, que contienen la sesión copiada taquígraficamente.

Para realizar este milagro periodístico ha instalado en el salón del consejo taquígrafos que se relavan cada cinco minutos. Estos, despues de traducir sus páginas, se las dictan á cinco señoritas que las copian en seis máquinas de escribir, cuyas cuartillas pasan al telegrafo. Este durante seis horas, trasmite á Paris cada día 45.000 palabras, que son la reproducción exacta, letra á letra, de cuanto dicen testigos, letrados, presidente y jueces. Brigadas de velocipedistas colocados en la Central de Telégrafos llevan á «Le Fígaro» estas series de despachos.

La redacción se limita á poner los signos ortográficos que no da el telegrafo, pasando los despachos á 50 cajistas que en dos horas componen la enorme masa de original.

Lleva éste seis páginas, que son tiradas en tres máquinas rotativas. Cada una arroja 18.000 ejemplares por hora, hasta completar los 200.000 que ayer vendió «Le Fígaro», que se arrebata la gente y que se agotan. A veces se vendieron algunos á franco.

Certamen de niños gordos

El Ayuntamiento de Paris, que se desvive en favor de sus administrados, se ocupa en organizar un concurso de «niños gordos» Idea extravagante que asimila los niños á los ejemplares del ganado de cerda que se presentan en las exposiciones agrícolas. El procedimiento artificial que se emplea para engordar á la volatería dá excelentes resultados, y se aplicará á los jóvenes de la especie humana, con la esperanza de alcanzar un premio en este singular concurso. Parece, que, en efecto, ciertos padres, llenos de orgullo y de ambición, habían empezado á sus vástagos este ingenioso procedimiento. Felizmente no han continuado en su tarea, ante las enérgicas protestas formuladas por varios médicos.

LA PESTE BUBÓNICA

Se facilitaron á la prensa los primeros ejemplares de la «Cartilla Sanitaria» que ha de repartirse gratis, para el caso de que la peste bubónica invada á España.

El prólogo es del Dr. Cortezo, y en el expone los deberes sanitarios que corresponde poner en práctica á todos, ya individual ya colectivamente; los que corresponden á los Ayuntamientos y Diputaciones, á los gobernadores de las provincias y al Gobierno Central.

Expresa la creencia de que nos preservaremos de la epidemia si todos cumplimos con nuestro deber.

En el texto del pequeño libro, expone el Dr. Ovilo un estudio científico del bacillus origen de la peste, manera de transmitirse, medidas que debe adoptar el Gobierno con los viajeros y mercancías del interior y exterior de la nación, etc.

Respecto á la higiene individual, sostiene la necesidad de cumplir las reglas generales de la higiene, acompañadas de la tranquilidad moral y de la más exquisita limpieza.

Termina exponiendo los resultados científicos del suero antipestoso y patentizando el peligro que ofrece su fabricación y recomienda al Gobierno que prohíba en absoluto dedicarse á la preparación de ese medicamento, á los que no reúnan circunstancias especiales de competencia y seguridad.

También trata la citada «Cartilla Sanitaria» de los medios más eficaces de desinfección y publica las fórmulas que para tal procedimiento aconseja la ciencia.

Dicen de Caldelas de Tuy que en la tarde del lunes se oyó nutrido fuego de fusilería.

Los centinelas del cordón sanitario intimaron á los tripulantes de una barca, que izaba bandera portuguesa, que se retirasen de las aguas españolas del río Miño á cuya intimación contestaron los tripulantes con frases provocativas, siguiendo su rumbo sospechoso.

Los centinelas del cordón se vieron obligados á disparar sus fusiles contra los que despreciaban la orden de internarse en tierra portuguesa.

Algunos individuos que se hallaban en la orilla portuguesa del río contestaron al fuego de los centinelas, disparando contra estos.

Al ver los portugueses que se había reforzado el puesto con números de infantería al mando de un cabo, huyeron de la orilla.

He ahí la versión que ha llegado á nosotros.

Es necesario hacer ver á los que tan descaradamente provocan á los custodios de una disposición justa y racional, que tiene sus límites la prudencia y que los que con tanto rigor y exageración velaron, en tiempo no lejano por la salud pública de su reino, debieran respetar las órdenes que tienden á evitar la transmisión de los gérmenes de una peste horrorosa.

Las dimensiones de la estufa desinfectante que ha de funcionar en la estación sanitaria de Tuy resultan tan extraordinarias, que ha sido imposible su colocación, hasta que se abra una puerta para introducirla en el local destinado.

De Oporto telegrafian un caso graciosísimo allí ocurrido.

Un individuo pretendió pasar á Baneras llevando una maleta y le fué impedido el paso.

En vista de esto, el sujeto en cuestión se volvió á su casa y allí se vistió toda la ropa que llevaba en la maleta.

Como puede comprenderse, con esa operación había aumentado extraordinariamente de volumen apareciendo gordísimo.

Merced á esa estratagemata logró que se le permitiera el paso.

La prensa de Lisboa se lamenta de la falta de desinfectantes que hay en las droguerías y farmacias.

Los existentes durarán ocho días.

Un vapor inglés que traía materias desinfectantes para Lisboa siguió á Gibraltar para que no se le sometiera á cuarentena.

¡Aviso á los droguistas españoles!

Ultimas noticias.

Se ha terminado la instalación del cordón sanitario.

Cada cincuenta metros hay colocado un soldado.

Considérase imposible que nadie pueda evadir la vigilancia, si se procede con rigor.

Uno de los últimos despachos de Oporto comunica una noticia que no deja de tener gracia.

El consejero Quintella publicó una carta diciendo que la peste bubónica procede de una aldea situada entre Oviedo y Pola de Siero en Asturias.

Añade que allí estalló en el mes de Mayo último.

Termina haciendo alusiones mortificantes á España.

El Dr. Jorge ha acogido con risa burlesca la carta del consejero Quintella.

El vicecónsul español en Valença participó al Gobierno de Pontevedra que existen actualmente noventa pobres detenidos en la frontera, careciendo de todo.

El gobernador giró la cantidad necesaria para socorrer con una peseta á cada uno de dichos individuos, hasta que se instale la estufa.

Galicia.

El señor cura párroco de Faramontaus de Limia ha tenido la desgracia, yendo de caza con varios amigos, de que al disparar uno de éstos su escopeta, resultando herido en un ojo con un perdigón.

La Cámara de Vigo, reunida en sesión extraordinaria, acordó:

Rogar por telegrafo al ministro de la Gobernación, que autorice el tránsito desde Fregeneda á Vigo, de 40 vagones de trigo para la «Molinera Gallega».

— 97 —

que sirvió de blanco y tiró á mi vez en aquella. Philip fué cayendo de rama en rama; para fortuna suya una espesa mata de sensitivas amortiguó el golpe de la caída. Tom deslizoóse al suelo, echóse acuestas el cuerpo del hermano y se alejó con él.

—¿Cómo no le siguió Vd.?— interrumpióle vivamente Craddle.

—Porque no pude—repuso Brazo Fuerte.

—Entonces está herido, compadre... ¡Caramba, ya lo creo! —exclamó Guerino notando un amarijo hecho sobre el pantalón por encima de la rodiilla.

—¿De verdad está Vd. herido, Pablo?— preguntó Berta con ansiedad.

—No es nada; no es nada,—replicó Brazo Fuerte.

—¿Quiere usted que le prepare una compresa de orégano? —insistió la joven.

Gracias no necesito nada.

—Pero siquiera déjeme ver la herida y ponerle un vendaje.

—Se lo agradezco de nuevo pero no deseo nada.

Pablo en aquel momento snfría más del corazón que de la herida, pues aún no había desaparecido el efecto que le produjo la anterior indiferencia de Berta.

Brazo Fuerte extendió su zarape por tierra y acostóse entre Bucolick y Craddle.

Berta comprendía, mejor dicho adivinaba todo cuanto pasaba por la mente de Pablo, y hubiese dado la mitad de su vida por haber podido hablarle á solas y decirle cuanto sentía en aquel momento.

Los ojos de la joven llenáronse de lágrimas, pero Pablo no podía verlas.

Separados, según costumbre, los dos enamorados no pudieron conciliar el sueño.

SEGUNDA PARTE

I

El otro bando á que Brazo Fuerte se refería cuando daba cuenta á sus compañeros de las pesquisas hechas, hallábase, efectivamente, á unas cinco millas por delante de ellos.

Al mediar el día en que Pablo luchó con el oso y persiguió á los Goliath, á la puerta de una especie de choza, construída á la buena de Dios con bambúes y hojas, veránse sentadas dos mujeres.

La una, linda criatura que apenas contaría diecinueve años parecía haber reunido todas las variadas seducciones que Dios se ha complacido en distribuir entre las mejeres criollas de las cuales las limeñas es el tipo más acabado y perfecto. Menuda graciosa, esbelta y flexible como un junco; su talle podía abarcarse con dos manos. Sus largas y rizadas pestañas, más negras que su opulenta cabellera, de azulados reflejos como las alas del cuervo, no bastaban para amortiguar el fuego de sus ojos, aterciopelados y grandes. Una camisola cubierta de bordados y muy corta de mangas, dejaba ver su finísima encarnación de trigüena. Una faja roja de vaporoso crespón ajustaba al talle la falda corta de seda, ajada por el uso y desteñida por el sol, dejando ver los pies, que por diminutos podrían calzar holgada-

Pedir al de Fomento la reposición del faro de la Guía.

Dirigir una instancia al de Gobernación protestando contra el régimen cuarentenario impuesto al vapor «Noviembre».

Informar la solicitud de un asociado de Tuy, que reclama contra algunos acuerdos de la Junta de aquella ciudad.

El Alcalde de Vigo ha hablado con el general Lachambre acerca de las defensas de aquella plaza, encareciéndole que no eche en olvido cuestión de tanta importancia y trascendencia para Vigo.

El capitán general parece que dijo al señor Neira que es este un asunto que le preocupa mucho y acerca del cual ha tratado ya con el ministerio de la Guerra.

Y vea V. si me preocupa—añadió—que cuando me despedí en Madrid de la Reina Regente hablé con S. M. de las defensas de Vigo, recomendándole D.ª Cristina con especial interés que no dejase de venir á esta población.

Según noticias el capitán general y el Alcalde han de celebrar esta tarde una conferencia para ocuparse de esto mismo.

Entró en el Ferrol el acorazado «Carlos V.» procedente de San Sebastián.

Espérase en la capital del departamento la arribada de los demás buques que formen la escuadra que manda el Almirante Cámara.

El próximo domingo dará en el popular «Circó de Artesanos» de la Coruña el médico Sr. Rodríguez Martínez, una conferencia sobre higiene pública, relativa á las medidas que deben adoptarse para preservarse de la peste bubónica.

El movimiento de buques habido en Vigo fué el siguiente:

- Entrados: Balandro «Elvira» de Villagarcía. Id. «Venus», de la Puebla. Despachados: Vapor «Olive» para Coruña. Balandro «Venus» para Santa Eugenia.

Los que mueren:

En Vigo el niño Humberto Ulbarry Fernández.

En Orense don Ricardo González.

GENEALOGÍA DE S. M. EL REY

Con ocasión de la fiesta recientemente celebrada del cumpleaños de S. M. el Rey, ha publicado en Biarritz el vizconde de Chasteigner de la Rochepezay un elegante folleto con la genealogía completa de nuestro joven Soberano. Titúlase el libro «Pennon genealogique de S. M. D. Alfonso XIII».

La genealogía compuesta por el vizconde de Chasteigner, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, comprende desde el año 451 hasta nuestros días. Fija, pues, el origen de la familia de Borbón en el Rey francés Meroveo.

El primero que usó el título de duque de Borbón fué el conde de Clermont Luis el Grande, que vivió por los años de 1280 á 1345.

La obra está dedicada por el autor á S. M. la Reina Regente.

Encabeza el trabajo un buen retrato de SS. MM.

Santiago

La prensa de Pontevedra y Tuy, aquí recibida ayer, reproduce los interesantes trabajos con que sobre «La peste bubónica» ha honrado nuestras columnas, el sabio Decano de esta Facultad de Medicina Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez Seoane,

Hállanse vacantes las plazas de médicos en propiedad de Baltar y Calvos de Randín.

Los volantes sanitarios que para los viajeros expiden los alcaldes deben ir redactados en los siguientes términos:

D..... sale de esta capital el día de hoy, y se dirige según su declaración á.....

No existe en esta (capital ó municipio) enfermedad infecciosa alguna, siendo inmejorable el estado sanitario.

Nombre de la ciudad ó pueblo, fecha, firma del Alcalde y sello del Ayuntamiento.

La Diputación provincial de Palencia abriendo concurso por término de sesenta días para la provisión de la plaza de arquitecto provincial dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y las dietas de salidas satisfechas por los Ayuntamientos cuando haya necesidad de inspeccionar las obras á que se refieren los artículos 6.º y 49 de la ley de 13 de Abril de 1877.

A la edad de 69 años falleció en la Habana, el 29 de Agosto de 1704, el ilustre gallego D. Diego Avelino de Compostela Obispo de aquella diócesis.

Fué el mencionado prelado modelo de virtudes cristianas; que trabajó con gran celo por los intereses de la Iglesia.

Elocuente orador sagrado, sus discursos en la cátedra del Espíritu Santo son modelo de virtud cristiana por la sencillez y la humildad de que todos se hallan impregnados y sus costumbres fueron ejemplarísimas.

Así pudo decirse de tan sabio prelado que fué querido de todos, aun de aquellos adversarios de la religión que todo lo combaten, y su muerte fué sentidísima en todo el territorio de su diócesis.

La alcaldía de Villagarcía participa haber entregado pase á los reclutas Leoncio Rodríguez Pernas, Manuel Pérez Esteso, y Manuel Casulleras.

El viudo, D. Federico Mallo, hijos y madre de la finada D.ª Rosalia Villar Vilas, dan gracias á todas las personas que se dignaron asistir al entierro y conducción del cadáver al cementerio.

La Dirección general de Contribuciones ha dispuesto que á los individuos de las clases pasivas que acrediten su residencia en los pueblos de las respectivas provincias, no es obligatorio el descuento de la cédula al satisfacerles la mensualidad corriente, como se ha establecido para los demás, quedando obligados á presentarla al abonarles la paga de Septiembre, con el fin de evitar que se les exija por duplicado.

Mañana á los diez, pasa á las tropas la revista de comisario ante el que lo es de esta plaza D. Luis Carvajales.

La Alcaldía de Touro remite pase para su entrega á José Martiño González.

Desde el 21 salieron de esta ciudad con patente sanitaria 968 viajeros.

Hoy dará principio en la capilla de San Roque, á la novena de la Santísima Virgen de Monserrat. Al toque de oraciones, después de rezar el rosario, empezará la novena y otros ejercicios piadosos. El último día 8 de Septiembre, festividad de la Santísima Virgen, habrá misa solemne á las diez de la mañana, y á la tarde los ejercicios de costumbre.

Hay muchas indulgencias concedidas á todos los fieles que asistan á estos piadosos actos, y á los que con sus limosnas contribuyan á estos cultos.

La administración de Hacienda de la provincia remite pliegos para su entrega á Don Rosendo Julián Presedo y D. Jacinto Gomez.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores haber fallecido nuestro apreciable convecino el acreditado comerciante Sr. D. José Montero Zabala.

Su muerte ha sido generalmente sentida entre las muchas personas que le conocían y apreciaban.

Nuestro sentido pésame á la familia. Dios tenga en su eterno descanso el alma del finado.

El Gobernador autorizó la entrada de una caja con 200 cartuchos para revolver consignados á D. Bernardo Rios.

Se ha declarado á D. Antonio del Moral y López, jefe superior de Aduanas, intendente general que fué de Filipinas, con derecho á la jubilación anual de 6000 pesetas.

Rogamos al Sr. Alcalde se sirva dar la inmediata orden de que desaparezcan de la plazuela del Franco unos maderos destinados á ebanistería, que en gran parte ocupan aquélla dificultando el servicio de limpieza.

Programa de las obras musicales que ha de ejecutar la banda municipal en el paseo que se celebrará hoy en la Alameda de seis y media de la tarde á ocho y media de la noche:

- 1.ª «Patria y toros», pasodoble.—San José. 2.ª «Primavera», polka.—Janni. 3.ª «Ma Belli Qui Danse», capricho.—Westerhont. 4.ª «Capricho de Doña», walses.—Centemeri. 5.ª Fantasía de «Hugonotes».—Meyerbeer. 6.ª «Tercos y Rudos», jota.—Caballero

El próximo día 3 saldrá de esta ciudad la correspondencia de la República Argentina, que ha de embarcar en Cádiz en el vapor «Cataluña».

Hé aquí las causas que se han de ver por el Jurado en próximo cuatrimestre.

Santiago.—18 Septiembre.—Muros: contra Luis Trillo González (á) Chiveiro, por falsedad de una diligencia. Licenciado Santos Couceiro.

20 Septiembre.—Padron: contra Domingo Rey Abejón, por homicidio. Licenciado Pérez Porto.

22 Septiembre.—Negreira: contra José Alvarez García, por robo. Licenciado Pan Español.

23 Septiembre.—Noya: contra Antonio Millan Incógnito, por robo. Licenciado Suárez (D. Daniel.)

25 Septiembre.—Noya: contra Juana Abelleira Fernández y otro, por robo. Licenciados Silva Ramos y Golpe (D. Salvador.)

26 Septiembre.—Santiago: contra Manuel Vázquez Sixto y otros tres, por robo. Licenciados López Cadenas y Otero Pensado.

27 Septiembre.—Santiago: contra Ramón Vidal Baján y otro, por robo. Licenciados Golpe (D. Juan) y Ramirez.

28 Septiembre.—Santiago: contra Antonio Varela Feijó, por homicidio. Licenciado Casás.

29 Septiembre.—Santiago: contra José Núñez Iglesias y dos más por robo. Licenciados Casares, Pérez Almoina y Cuesta (don Daniel.)

Dicen de Vigo que han prestado declaración en el sumario que instruye el Juez de primera instancia las madres Carmen Zanetti y Luisa Camba.

Con el Sr. Buján estuvo en el convento el médico auxiliar de la Administración de Justicia señor Méndez Brándon.

Dícese que las citadas religiosas han manifestado deseos de ser trasladadas á otro convento.

Hemos oido que desde su reingreso están sometidas á una rigurosa disciplina, no permitiéndoseles comunicar entre sí, ni hablar con las demás monjas.

Esto se cuenta, y solo como simple rumor lo consignamos.

Lo mismo la madre Carmen que su compañera están bastante delicadas de salud.

Regresó á Tuy el provisor de la diócesis Sr. Serrano.

El Alcalde, presidente interino del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, ha dictado un bando haciendo saber: que siendo de gran interés é importancia reconocida todo cuanto tienda á garantizar la eficacia de las medidas higiénicas adoptadas para preservar la salud de este vecindario de cualquiera enfermedad epidémica, especialmente en las excepcionales circunstancias que se atraviesan, por efecto de la epidemia bubónica, presentada en Oporto (Portugal), he acordado, de conformidad con la Junta municipal de Sanidad, dictar las siguientes medidas:

1.ª Queda prohibido, en absoluto, la cría y ceba de cerdos y de las aves de corral, en el casco de la población.

2.ª Teniendo en cuenta que la anterior disposición causaría perjuicios á los vecinos del radio, que comprende hasta los felatos de consumos, se les permite, por ahora, conservar dichos animales y aves, pero á condición de que las casas en que los haya, han de tener patios, huertas ó salidos espaciosos que no sean interiores á las fincas, ni á las manzanas de las mismas, construyéndose cuádras destinadas al objeto, en el fondo de di-

chos lugares, separadas de las viviendas por lo menos 5 metros.

Para su cumplimiento, se concede el plazo de 20 días, y en las Oficinas municipales, se llevará un registro de las casas en que existen dichos cerdos y aves de corral, para ejercer la conveniente vigilancia y exigir el aseo y limpieza.

Deseosa esta Alcaldía de que por el vecindario se cumplan las disposiciones dictadas en el Bando de policía urbana, vigente en esta ciudad, y especialmente aquellas que se relacionan con la higiene y salubridad pública, he acordado reproducir las siguientes:

Art. 28. Se prohíbe que los cerdos anden por las calles á ninguna hora del día ó de la noche. Unicamente se permitirá su paso, cuando se les saque al campo y vuelvan á la cuadra, cuya operación se verificará á las seis de la mañana y ocho de la tarde en verano, y ocho de la mañana y cinco de la tarde en invierno.

Art. 37. La conducción de la basura de las letrinas ó depósitos de las casas se verificará por medio de carros herméticamente cerrados en el fondo y por los costados, á fin de evitar que aquella se derrame por las calles. La extracción tendrá lugar, desde la una de la madrugada hasta las cinco de la mañana en verano, y desde las doce de la noche, hasta las siete de la mañana en invierno. Después de terminada, se valdeará y limpiará el portal de la casa y la parte de calle que se hubiese ensuciado al cargar el carro.

Art. 38. Las cuadras y establos se limpiarán de quince en quince días, haciéndose esta operación á las mismas horas y en igual forma que las expresadas por la disposición anterior.

Art. 39. En los patios y corrales interiores y en los callejones cerrados no se permitirán depósitos de inmundicia. Los dueños de las casas á que pertenezcan aquellos, harán construir por su cuenta en el término prudente que la autoridad le señale cloacas ó sumideros con salida á la alcantarilla general de la calle, para recoger y desaguar las aguas de los vertederos y llovedizas. Cuando los patios, corrales ó callejones citados, no puedan tener comunicación con la cloaca general, será obligación de los dueños ó inquilinos de las casas respectivas hacerles limpiar cada quince días.

Art. 40. Los dueños de las tabernas figones y otros establecimientos, en que es comun la reunión de gentes, procurarán que dichos locales se conserven siempre con el mayor aseo, haciendo blanquear su interior con la frecuencia necesaria para que permanezcan en el estado de decencia, que reclaman la cultura de la población y la higiene pública.

Art. 42. Todos los artículos de comestible que se pongan á la venta pública estarán sujetos á la previa inspección de la Junta municipal de Sanidad y de la Comisión de abastos; pero muy especialmente el pan, el pescado, los mariscos, las legumbres, las frutas y la leche. Cuando por virtud del reconocimiento se observase que alguno de dichos artículos de comestible reúne circunstancias perjudiciales al consumo, se procederá á su inmediata inutilización para evitar los daños consiguientes á la salud pública sin perjuicio de la responsabilidad á que hubiese lugar.

Art. 43. Los puestos de venta se mantendrán siempre muy limpios, y en particular las del pan, legumbres, carnes y pescado. Los bancos ó mostradores de los des-

Antes de que saliera el sol, ya Pablo estaba en disposición de marcha como de ordinario.

Aquella tarde reunióse con la caravana más temprano que lo usual.

Hallábase triste y preocupado.

—¿Ha dado Vd. con la pista de los Goliath?—preguntóle Vandeilles.

—Y la he seguido largo tiempo—repuso Brazo Fuerte,—conduciéndome á descubrir otras que me prueban que no tenemos que habérnoslas con ellos dos solos, sino con una banda compuesta de varias personas.

—¿Blancos ó indios?—preguntóle Cradde.

—Blancos y van á caballo. He descubierto las huellas de tres hombres y dos mujeres. Acaso sean más.

—¿Qué dirección llevan?

Hasta ahora la misma que nosotros. Han debido pasar aquí la noche anterior y puéstose en marcha esta mañana. Los piés de una de las mujeres juraría que eran de una que yo conocí, si no fuese porque sé que ha muerto. Desde ahora debemos marchar con mayor cautela hasta que descubramos quienes son los que nos preceden.

—¿Por qué no echamos por un atajo?—dijo Ribonnea.

—Porque es imposible. El único camino practicable es el que llevamos nosotros y ellos.

—¡Bah!—dijo Vandeilles.—Después de todo, acaso sean mineros como nosotros.

Probablemente—contestó Brazo Fuerte.—Poro en las minas hay que andar con mucho ojo. Si no, se expone á uno caer en manos de una cuadrilla salteadores. El valle que estamos cruzando ofrece de infinidad de sitios para una emboscada. Con que andemos con cuidado.

Quando dijo estas palabras echóse Pablo la carabina al

hombro, y después de hablar un momento al oído de Bucolick emprendió su marcha.

El irlandés tornó á ocupar su puesto cerca de Berta, y al rayar el día volvió á ponerse en camino la pequeña caravana.

SEGUNDA PARTE

FIN DE LA PRIMERA PARTE

El día siguiente, cuando Pablo se levantó, hallóse en su cama un papelito que contenía un recibo de un caballo blanco, con el nombre de Goliath, y la dirección de un rancho en las montañas. Pablo se alegró mucho al encontrarlo, porque sabía que era una pista para encontrar a los Goliath. Después de leerlo, se levantó y se puso a preparar su equipaje para salir al día siguiente. Cuando ya estaba listo, se fue a despedirse de los demás viajeros. Los días pasaron tranquilos, y al llegar a la noche, Pablo se acostó pensando en lo que le esperaba al día siguiente. Al amanecer, se levantó con el corazón contento y se puso en marcha con los demás viajeros. El camino era largo y difícil, pero Pablo no se cansaba. Después de caminar por horas, llegaron a un rancho donde se detuvieron para descansar. Pablo se sentó en un banco y miró hacia el horizonte, pensando en lo que le esperaba al día siguiente. Cuando ya estaba oscuro, se acostó en su cama y se quedó pensando en lo que le esperaba al día siguiente.

ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

En este centro de 1.ª enseñanza elemental y superior se facilita la más amplia instrucción y educación moral y religiosa.

Franco núm. 13 (bajos).

Colegio de Ntra. Sra. del Carmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza

INCORPORADO AL INSTITUTO

BAJO LA DIRECCIÓN

del Sr. Villaverde

Rúa del Villar, 54.

Matricula ordinaria del 16 al 30 de Septiembre y la extraordinaria en todo el mes de Octubre.

Las asignaturas de 2.ª enseñanza estarán a cargo de Licenciados.

FACULTAD DE DERECHO

Clases de todas las asignaturas de la Facultad a cargo de Licenciados y Doctores en la misma.

NOTA.—Cuenta este Colegio con clases especiales de Latín, Francés e Italiano para los que deseen perfeccionarse en estos idiomas, sirviendo el Latín para el ingreso en el Seminario.

OTRA.—Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

DON JOSE VENTURA LORENZO arrienda el 1.º piso de la casa número 39 de la Rúa del Villar que acaba de restaurar interiormente.

Se arrienda el 2.º piso de la casa número 3, de la Puerta de la Peña, en el primer piso de la misma darán razón.

CLASES

para la carrera de Comercio por D. Marcelino Pedreira y Fernández, Calderería, 45.

SE ARRIENDA

El segundo piso de la casa número 4 de la Algalia de Arriba. Senra 15 informarán.

ARRIENDO

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soprotante frente el palacio Arzobispal).

JESUS LANDEIRA IGLESIAS

participa a su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado sus talleres de Ebanistería, tapicería y talla, establecidos en la Rúa Nueva, 17 y Franco 28, al grandioso local recientemente construido, Rúa del Villar 19.

Desde esta fecha podrá servir con toda puntualidad y economía toda clase de encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construido mas de treinta Altarés de diversos estilos, Púlpitos, Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hacen ser una especialidad en este ramo.

Ventas a plazos convencionales

RUA DEL VILLAR, 19

pachos en que se expendan los dos últimos artículos serán de madera, ó azulejos y se fregarán así como los pesos, dos veces al día en todo tiempo, antes de las siete de la mañana y de dos a tres de la tarde. La balanza estará colocada de modo que se balancee sobre el banco ó mostrador y los plásticos y cadenas que la compongan deberán ser de hierro, conservándose siempre con esmerada limpieza. Se observará respecto a los locales en que se expendan la carne las disposiciones que tiene acordado el Ayuntamiento.

Art. 47. Regla tercera. Los vendedores no expendrán artículo alimenticio alguno adulterado ó perjudicial a la salud, sopena de incurrir en responsabilidad.

Se advierte al vecindario que las Comisiones especiales, vienen girando visitas de inspección domiciliaria, a fin de conocer y destruir los focos de infección que pongan en peligro la salud pública.

El día 20 de Septiembre se venderán en pública subasta en la agencia ejecutiva de Negreira, los bienes embargados a Francisco Pazo Romero, por débitos en la contribución territorial.

Se dictó sentencia en la causa del Juzgado de Carballo, seguida contra Antonio Marrozos Tojo, por hurto de dos perales, tasados en 20 céntimos, a Jesús Calvo Canela, condenándolo a tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Hubo en el delito la agravante de escalamiento.

DE VIAJE

Acompañado de su esposa D.ª Juana Echeverría y de su amigo D. Antonio González han llegado a esta ciudad el Excelentísimo Sr. D. Pedro Mateo Sagasta, Presidente de la junta de clases pasivas, hospedándose en casa de su hermano político D. Santiago Harguindey donde piensan pasar unos días.

También ha llegado de la Coruña el Rector de esta Universidad Excmo. Señor D. Maximino Teijeiro.

Han salido para:

La Coruña D. Enrique Núñez y D. Rafael Tioncoso.

Hoy sale para dicho punto D. Antonio de la Riva.

Cosas del Concejo

LA SESIÓN DE AYER

Comenzó a las siete y media de la tarde. Asistieron siete señores concejales y presidió el alcalde interino D. Manuel Fuentes.

Los concejales asistentes fueron los señores Poch, Salgués, Rego, Lalinde, Vilas y Amenado.

El secretario accidental Sr. D. Enrique Martínez leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Luego el concejo acordó el pago de una cuenta que importa 77'90 pesetas gastadas en la limpieza pública durante el mes de Julio último.

Quedó enterada la corporación de un certificado que presentó el secretario diciendo que ninguna reclamación ni excusa se ha presentado al sorteo de personas designadas para formar la junta municipal de asociados.

Se aprobó definitivamente, el acta de la subasta del suministro de paja y hierba seca para las mulas de los carros de limpieza durante el año económico y que fué rematada en 621'50 pesetas.

La comisión de beneficencia propuso a la corporación y esta aprobó el pliego de condiciones porque ha de regirse la subasta para adquirir tegidos para confección de prendas de ropa y de cama con destino a los acogidos.

El presupuesto alcanza a la suma de 3 830'60 pesetas.

Se concedió licencia a D. Domingo de la Riva, dueño de las casas números 2 y 3 de la Pescadería Vieja, en construcción, para que construya por su cuenta el alcantarillado en que ha de recojer las aguas de la misma.

También se concedió licencia para reformar las luces de la casa número 20 de la Rúa Nueva.

Así mismo se concedió licencia a D.ª Dolores Baureiro para que pueda levantar un piso a su casa número 8 de la Virgen de la Ceira.

Se acordó la recepción definitiva de las obras del pilón de la nueva fuente del Campo de la Estrella.

Acordaron acceder a lo solicitado por Ricardo Cao Nieto y D. Antonio Rey Expósito de que se les empadronen.

También se accedió a que se varíe por el de pobre de solemnidad el concepto en que figura en el padrón Roque López Braña.

Leida una moción del alcalde Sr. Fuentes acordó el ayuntamiento la reposición del camino vecinal que desde Torreira va al Avío para lo cual se concedió un crédito de 500 pesetas.

El Sr. Salgués pidió que con urgencia estudie la comisión de contabilidad un presupuesto extraordinario de gastos para subvenir a los que hubiese necesidad de hacer en el desgraciado caso de que nos visitase la peste.

Se acordó de conformidad con lo pedido y se levantó la sesión.

La voz de la verdad.

Desde más de quince años los medicamentos Costanzi son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para mas detalles léase en cuaria página «Milagrosa inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico» Costanzi.

Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer:

Nacimientos: dos varones y una hembra legítimos.

Defunciones: dos hembras.

Matrimonios: uno.

Observaciones de la Universidad

DIA 30

Altura barométrica.	741'3
Temperatura máxima al sol.	37'4
Idem idem a la sombra.	27'4
Idem mínima.	12'8
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.).. . . .	0'0
Agua evaporada en id. id.	2'2
Viento dominante.	N.

BANCO DE ESPAÑA

SANTIAGO

El Consejo de gobierno ha acordado reducir a cuatro por ciento anual el tipo del descuento y cuatro y medio por ciento anual el interés de los préstamos y créditos, en las operaciones que se realicen desde hoy.

Santiago 4 de Agosto de 1899.—El Oficial-Secretario, Lorenzo Fernández.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Verin 30 (1 t.)

Las fuerzas distribuidas en esta parte de la frontera pasan inmensos trabajos.

Relévanse muy poco a causa de la escasez de tropas.

Hoy espérase aqui al Gobernador Sr. Alvarez Builla y al doctor D. Amalio Jimeno.—T.

Madrid 30 (2'15 t.)

Según telegramas de Paris entre los individuos que están sitiados en la rue Chabrol hay unos cinco enfermos.

Témese que efectivamente se dejen morir.

La peste bubónica.

Madrid 30 (9'45 n.)

En esta Corte circuló la noticia de que en el balneario de Mondariz ha ocurrido un caso sospechoso de peste.

Se ha preguntado a Pontevedra que hay de cierto en esto aunque se cree que es inexacta la noticia.

Madrid 30 (11 n.)

El Consejo de Estado ha informado ya respecto del crédito pedido por el Sr. Ministro de la Gobernación para atender a los servicios sanitarios.

Informó el consejo favorablemente en este asunto.

Mañana se facilitará al ministro el millon de pesetas que habia solicitado.

Madrid 30 (11'55 n.)

El dueño de uno de los hoteles de Mondariz Sr. Peinador ha dirigido un telegrama al señor Ministro de la Gobernación.

Dicele al Sr. Dato que es completamente falso que en Mondariz haya ocurrido caso alguno sospechoso de peste bubónica.

El Sr. Peinador pide que se haga circular esta noticia por las inquietudes que de otra manera se despertarian en las familias de las que están en el balneario.

Madrid 30 (id. id.)

Según telegrafían de Oporto hoy ha ocurrido un nuevo caso sospechoso que se aisló convenientemente.

Madrid 30 (id. id.)

En el ministerio de la Gobernación sigue repartiéndose la cartilla sanitaria de los doctores Cortezo y Ovilo.

Se enviarán a provincias para su reparto.

Madrid 30 (11'15 n.)

Los telegramas que se reciben de Buigas dan cuenta del gran entusiasmo que reina en aquella capital y de la animación que reina con motivo de las sesiones.

Hoy se inauguró la sesión comenzando también las fiestas religiosas.

Madrid 30 (id. id.)

En la función de hoy de Burgos pronunció un resumen notabilísimo el Sr. Obispo de Lugo.

Su tema han sido las glorias del Pontificado que el obispo de Lugo pintó con parrafos elocuentísimos.

Terminó pidiendo un triple juramento de los católicos españoles: que jurasen la defensa de la Unidad Católica y la del Pontificado.

Silvela a Cestona

Madrid 30 (11 n.)

El jefe del Gobierno Sr. Silvela irá el domingo a San Sebastián para despachar con S. M. la Reina Regente.

Después el presidente del Consejo de ministros, irá a Cestona con objeto de conferenciar con el general Martínez Campos.

El lunes saldrá de la capital de Guipúzcoa con este objeto.

Se concede gran importancia política a esta visita.

Proceso Dreyfus

Madrid 30 (11'55 n.)

Según los corresponsales que asisten a las sesiones del famoso proceso de Dreyfus dicen hoy, han prestado declaración varios peritos de los que han examinado la letra del famoso borde-reau.

Algunos de los citados peritos han declarado en sentido favorable a Dreyfus.

Madrid 30 (id. id.)

Dicen otros despachos de Rennes que alli se asegura será verdaderamente importante la de-

claración que preste Mr. Du Pati.

Créese que han de causar sensación las manifestaciones que haga.

CONSPIRACIÓN ANARQUISTA

Madrid 30 (11'55 n.)

Despachos recibidos del Brasil dicen que en la capital de San Paolo se ha descubierto una vastísima conspiración anarquista.

Los propósitos de los que estaban comprometidos alcanzaban a varios estados de Europa.

Entre otros figuraba el de volver los pabellones de la exposición de Paris en una fecha dada a fin de causar el mayor número posible de víctimas.

Ultima Hora

Madrid 31 (1 m.)

Hoy llegará a esta Corte el señor ministro de la Guerra general Polavieja.

Madrid 31 (id. id.)

El ministro de la Gobernación Sr. Dato ha ordenado al gobernador civil de Guipúzcoa que prohíba la colocación de las placas del Corazón de Jesús que ahora han dado en colocar los integristas en sus balcones.

Madrid 31 (id. id.)

El jefe del gobierno Sr. Silvela permanecerá nueve dias en el balneario de Cestona con el general Martínez Campos.

No hay nuevas noticias de Oporto.

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial

	DIA 29.	DIA 30.
4 por 100 interior.	63'25	63'30
Títulos pequeños.	64'30	64'45
Idem exterior.	69'35	69'40
Títulos pequeños.	69'50	69'70
Idem amortizable.	71'00	71'00
Títulos pequeños.	71'10	71'15
Cubas viejas.	71'60	71'55
Idem nuevas.	59'55	59'50
Cédulas hipotecarias.	105'00	105'50
Banco de España.	412'00	421'00
Tabacalera.	000'00	310'00
Cambios sobre Paris.	23'10	23'20
Idem sobre Londres.	00'00	31'03
Obligaciones de Aduanas.	93'90	93'85
Filipinas.	76'00	76'00
Obligaciones Tesoro.	102'30	000'00

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.



EL SEÑOR

D. JOSÉ MONTERO ZABALA

ha fallecido el día 30 de Agosto a la una de la tarde, después de recibir todos los auxilios espirituales.

Sus hijos, nietos, hermana, hijas y hermana políticas, sobrinos y demás parientes, ruegan a todos sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar su alma a Dios en sus oraciones y asistir a su entierro que se celebrará el día 1.º de Septiembre a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Juan, y seguidamente acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, Azabachería, 15, al Cementerio general.

Igual súplica hacen para las honras que se celebrarán al siguiente día en la misma iglesia y misma hora.

No se recibe duelo, ni se reparten esquelas.

Santiago 31 de Agosto 1899.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, pueden verificarlo en los dos dias en la iglesia de San Martín por el estipendio de 10 reales.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulcros, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clínica privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

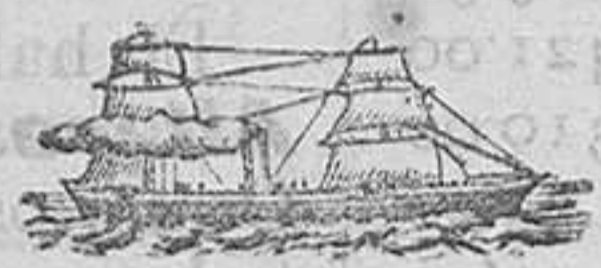
CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sofocación; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza EL Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por EL Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7.50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.
 LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Septiembre el vapor correo alemán

AACHEN

El día 24 de Septiembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

PFALZ

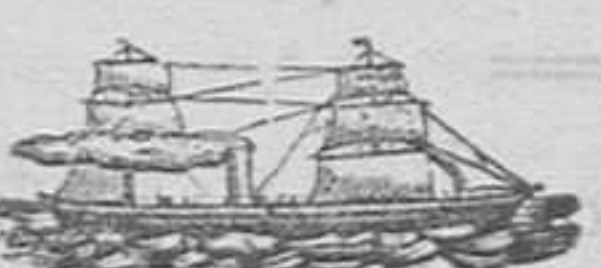
Admite carga y pasajeros
 Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

JOSÉ PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA



BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
 CANTABRIA
 HERNANI

NORTE
 GALICIA
 BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga,
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

CA DUEÑOS ALIENAZA

CONFITERIA Y PASTERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 88.
 SANTIAGO

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Aduenas y Afros

CARRIL

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
 SANTIAGO MARTINEZ
 36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase.



Milagrosa inyección

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente cura la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica». Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga», escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-uritarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0.50 dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, Farmacia de D. Ricardo Bescansa sucesor del Dr. Casares Plaza del Toral 11.

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

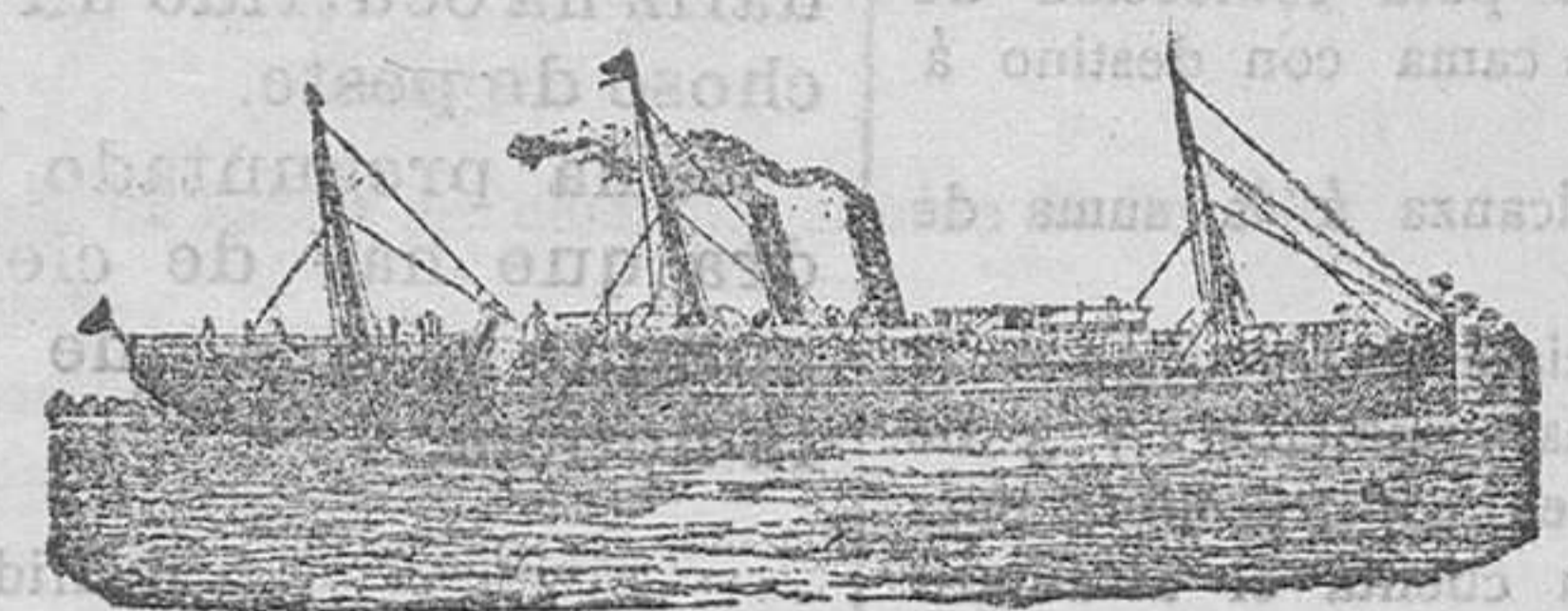
Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correo al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.			
Amazonas	Córooba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Río.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Destfiro.	Paranagua.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Tapirica.	Pernambuco.	Taquary.
Contra.	Maceio.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL
 El 12 de Septiembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor ROSARIO

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicado para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

MALA REAL



VAPORES CORREOS

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor. Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía. AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina cort. las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires. En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández. Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esianislas Durar.

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos
 LA SERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"
 Unico importador en esta acreditada marca
 SALVADOR PENA
 San Andrés, 10.—LA CORUNA.